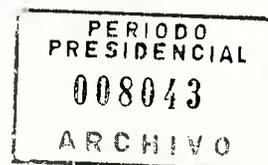


UNIVERSIDAD DE CHILE

Rectoría



PROYECTO CIUDAD UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD DE CHILE

Enero 1994

PROYECTO CIUDAD UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD DE CHILE

En el presente documento se analizan, a partir de las orientaciones estratégicas definidas por la Universidad de Chile, las implicancias e impactos de concentrar la actividad universitaria en un Campus que se podría construir en un predio de aproximadamente 1.000 hectáreas, de propiedad del Ministerio de Bienes Nacionales ubicado en la Ruta 68, Laguna Caren, a 5,5 km. de Américo Vespucio en dirección al poniente.

ORIENTACIONES ESTRATEGICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Al finalizar el período de intervención, la Universidad de Chile se encontraba en una situación precaria caracterizada, entre otros aspectos, por :

- * Déficit presupuestario estructural
- * Bajas remuneraciones del personal
- * Envejecimiento de sus cuadros académicos
- * Dispersión física y ausencia de cohesión institucional
- * Deterioro de su infraestructura
- * Falta de planes y programas de desarrollo
- * Administración ineficiente y sobredotada

Para hacer frente a esta situación, la actual Rectoría impulsó la formulación de un Plan de Desarrollo Estratégico que se orienta a:

a) En el corto plazo :

- * Mejorar el gobierno y la gestión universitaria
- * Mejorar las relaciones externas de la Universidad
- * Mejorar la administración universitaria

- * Descentralizar la gestión universitaria

b) En el largo plazo :

- * Mejorar la estructura y calidad de la educación de pregrado
- * Mejorar la selección de alumnos y la docencia
- * Mejorar la infraestructura
- * Fortalecer la actividad creativa
- * Fortalecer el postgrado, el postítulo y la educación continua
- * Impulsar la especialización institucional
- * Orientar y fortalecer la extensión cultural

El análisis de los factores críticos de éxito del plan estratégico permite concluir que, para alcanzar las metas planteadas, una de las principales debilidades internas de la Universidad está constituida con la fragmentación y separación física entre sus unidades que :

- * Dificulta la aparición de visiones comunes y de proyectos institucionales compartidos
- * Favorece una inadecuada competencia de las unidades entre sí por recursos y audiencias
- * No permite una oferta integrada de programas académicos y de investigación
- * Dificulta la necesaria integración de diálogo intra e interdisciplinario
- * Es un obstáculo que entorpece y encarece el debido apoyo administrativo y la adecuada gestión universitaria
- * Hace insatisfactoria la comunicación académico-alumno
- * Erosiona el sentido de pertenencia de sus miembros
- * Favorece la generación de conflictos y dificulta las decisiones
- * Hace más oneroso sus funcionamientos

- * Induce el mal uso de la infraestructura física a la vez que ésta no se mantiene adecuadamente

En particular el objetivo estratégico de mejorar la estructura y calidad de la educación de pregrado supone, a largo plazo, la generalización de un ciclo básico de dos años que sólo es posible en un entorno físico común en que las diversas Facultades e Institutos pueden contribuir, desde sus propias especificidades, a una formación integral de los alumnos que ingresen al sistema.

En otro orden de cosas, y dentro del marco de sus orientaciones estratégicas, la Universidad de Chile, está impulsando la creación de un Parque Tecnológico cuyos objetivos principales son :

- * Promover la investigación y la transferencia de tecnología
- * Promover la creación de empresas de base tecnológica
- * Asistir el desarrollo de pequeñas y medianas empresas innovadoras
- * Promover y apoyar la innovación tecnológica en la industria nacional

La experiencia mundial en esta materia muestra que los Parques Tecnológicos deben ubicarse en las cercanías de los centros de investigación y en tal sentido, este Proyecto está íntimamente relacionado, y de algún modo condicionado, con la posibilidad de contar con un espacio físico capaz de albergar tanto al Campus Universitario como al Parque Tecnológico aunque, claro está, manteniendo cada uno su propia identidad e infraestructura.

LA ACTUAL DISPERSION DE LA PLANTA FISICA DE LA UNIVERSIDAD

Las actividades académicas y de investigación de la Universidad de Chile está organizada en trece facultades y tres institutos, que cuentan con 3.084 jornadas completas equivalentes de personal académico y 18.838 alumnos, de los cuales 16.870 cursan Pregrado, 1.260 están matriculados en Postgrados y 708 en Postítulo.

El aporte de la Universidad en investigación se traduce, en aproximadamente un 50% de las publicaciones del país registradas internacionalmente. Culturalmente, mantiene y propicia entidades de tanta relevancia como la Orquesta Sinfónica de Chile, el Ballet

Nacional, el Coro Sinfónico, la Opera Nacional, una Cineteca y la Radio Universidad de Chile y el Ballet Folclórico.

La Universidad de Chile cuenta con unos 550.000 m² de construcciones destinadas tanto a su aparato central de gobierno y administración, como a la enseñanza y a la investigación.

La planta física de la Universidad está diseminada en diversos sectores de Santiago y del área Metropolitana, lo que se puede apreciar en el siguiente listado y en el mapa de localizaciones que se adjunta.

1. Campus Andrés Bello

Ubicado en la comuna de Santiago, entre las calles Marcoleta, Portugal, Diagonal Paraguay y Belgrado, alberga los Servicios Centrales, las Facultades de Arquitectura y de Ciencias Económicas y Administrativas, la Escuela de Periodismo y un área Deportiva.

El Campus dista 1.25 km. de la Casa Central, 3.8 Km. del Campus Juan Gómez Millas, 4.0 km. del Campus Norte, 4.2 km. del Campus Beauchef y 15 km. del Campus Antumapu.

2. Campus Juan Gómez Millas

Ubicado en la comuna de Ñuñoa, entre las calles Av. Gracia, Av. Ignacio Carrera Pinto, Los Alerces, Las Palmeras y Las Encinas, alberga a las Facultades de Ciencias, Filosofía y Humanidades, Ciencias Sociales (excepto la Escuela de Periodismo) y el Departamento de Artes Plásticas de la Facultad de Artes.

Dista 5.5 km. de la Casa Central, 3.8 km. del Campus Andrés Bello, 9.5 km. del Campus Norte, 8.0 km. del Campus Beauchef y 15 km. del Campus Antumapu.

3. Campus Norte

Ubicado en la comuna de Independencia entre las calles Av. Independencia, Santos Dumont, Olivos, Zañartu y Av. La Paz, alberga a la Facultad de Medicina, partes de las facultades de Ciencias Químicas y Farmacéuticas y Odontología y al Hospital José Joaquín Aguirre.

Dista 3.9 km. de la Casa Central, 4.0 km. del Campus Andrés Bello, 9.5 km. del Campus Juan Gómez Millas, 6.5 km. del Campus Beauchef y 21.2 km. del Campus Antumapu.

4. Campus Beaucheff

Ubicado en la comuna de Santiago entre las calles Av. Blanco Encalada, Av. Beaucheff, Av. Tupper y Plaza Ercilla alberga los edificios de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

Dista 2.5 Km. de la Casa Central, 4.2 Km. del Campus Andrés Bello, 8.0 Km. del Campus Juan Gómez Millas, 6.5 Km. del Campus Norte y 15.0 Km. del Campus Antumapu.

5. Campus Antumapu

Ubicado en la Comuna de La Pintana entre las calles Av. Santa Rosa, San Francisco, El Observatorio y Lo Martínez alberga las Facultades de Ciencias Agrarias y Forestales y de Ciencias Veterinarias y Pecuarias.

Dista 14.5 Km. de la Casa Central, 15.0 Km. del Campus Andrés Bello, 15.0 Km. del Campus Juan Gómez Millas, 21.2 Km. del Campus Norte y 15.0 Km. del Campus Beaucheff.

6. Otros edificios

La Universidad cuenta con otras edificaciones, dispersas, ocupados por diferentes dependencias, entre las cuales se pueden enumerar la Facultad de Derecho (Pío Nono), la Facultad de Odontología (Av. Santa María y calle Miraflores), la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas (Vicuña Mackenna), el Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (Av. José Pedro Alessandri), el Instituto de Ciencia Política (calle María Guerrero), el Instituto de Estudios Internacionales (calle Condell), Medicina Oriente (Av. Salvador y Condell), Medicina Sur (Gran Avenida J.M. Carrera), Medicina Centro (Av. Santa Rosa), Medicina Occidente (Quinta Normal), Escuela de Administración Pública (calle Compañía), Facultad de Artes (Compañía, Morandé), etc.

CONSIDERACIONES URBANISTICAS

El Campus se construiría en un predio de aproximadamente 1.000 hectáreas ubicado en la Ruta 68, Laguna Caren, distante 5.5 Km. del cruce de la Ruta 68 con la Avda. Américo Vespucio, vía de circunvalación de la ciudad, mediante la cual se llega a cualquier comuna sin pasar por el centro de la ciudad. Puede concluirse, por lo tanto, que este predio tiene muy buena vialidad con fácil acceso al centro de la ciudad y a la Carretera Panamericana Norte y Sur.

El terreno se ubica en un sector con una hondonada que permite la formación de una Laguna cuyo nivel de aguas desciende significativamente en el verano.

La extensión de la locomoción colectiva existente (Avda. Américo Vespucio-Ruta 68), en 5,5 km. se advierte como factible.

El sector Ruta 68, desde Pajaritos hacia el poniente, consulta una zona industrial que se ha desarrollado rápidamente en los últimos años, sobrepasando ya el límite de Avda. Américo Vespucio hacia el terreno del Campus.

Además se han construido varias poblaciones desde Américo Vespucio hacia el oriente. Esto permite suponer un aumento del desarrollo industrial y habitacional del sector, que debería considerarse en el estudio del Plan Director de la Ciudad Universitaria.

PROYECTO CIUDAD UNIVERSITARIA

El Proyecto Ciudad Universitaria se concibe como un espacio urbanístico que albergue en una superficie de 1.000 hectáreas, los siguientes elementos:

- a) **Campus Universitario.** (A, B, C y D en los planos de planta y perspectiva). Ocuparía una extensión de 500 hás., de las cuales 300 estarían destinadas a edificios, estacionamientos y parques, y 200 a los Centros Experimentales Silvoagropecuarios.

Las Facultades e Institutos de investigación se situarían entorno a un núcleo central conformado por el Bachillerato (ciclos básicos de dos años de estudio), la Biblioteca Central y el Casino Central. Se considerarían zona de uso común tales como un Centro de Convenciones, Salas de Conferencias y un gran Centro de Multimedia. Adicionalmente, debería contemplarse algunos servicios mínimos tales como, cafetería, cines, bancos, librería, postas de primeros auxilios, etc. Para los estudiantes de provincia se contempla la construcción de hogares universitarios.

- b) **Parque Tecnológico.** (E y F en los planos de planta y perspectiva). Considera una superficie inicial de 100 há. dejando otras 100 para futuras expansiones y para la instalación de empresas de servicios que por su naturaleza no serían parte del Parque. Construido entorno de una Unidad Central de Administración y Apoyo dotada de Salas de Conferencias, recursos informáticos y cafeterías, se concibe con edificación de baja densidad, dotado de áreas verdes, buenas vías de acceso y con atractivo paisajístico y urbanístico propio. En el marco de su propio plan maestro se

irían instalando en el empresas de base tecnológica (no contaminantes) y se desarrollaría una incubadora de empresas. La arquitectura de los edificios deber{a mantener una cohesión básica garantizada por la aprobación previa de los diversos proyectos que en él desarrollen tanto la Universidad como la empresa privada.

- c) **Areas Deportiva y Recreacional Universitaria.** (G y H en los planos de planta y perspectiva). Ubicada en forma contigua al campus Universitario, ocuparía una superficie de 100 hás. Incluiría canchas reglamentarias para competencias, y para entrenamiento y prácticas deportivas, para actividades y deportes tales como fútbol, básquetbol, voleibol, hockey, tenis, squash, padle tenis, atletismo, natación, gimnasia, etc. Se consultarían construcciones tales como gimnasio y piscina cubierta, graderías, etc.
- d) **Parque Público.** (I en los planos de planta y perspectiva). Ubicado entorno a la Laguna Caren y con acceso directo desde la Ruta 68, ocuparía una superficie de 200 hás. Se aprovecharían las obras de infraestructura para mantener un nivel adecuado de aguas mediante la captación de aguas subterráneas (planta de agua potable y de aguas de riego) y el líquido producido por una planta de tratamiento de aguas servidas. El Parque estaría dotado de abundante vegetación, zona de bosque, paseos, lugares de picnic, circuitos de trote y bicicleta, juegos mecánicos, entretenciones, restaurantes, etc. Además, se contemplaría la infraestructura necesaria para el desarrollo de actividades culturales al aire libre tales como conciertos, teatro, exposiciones, etc.

ETAPAS DEL PROYECTO

El Proyecto se concibe en cuatro etapas a partir de 1994, lo que permitiría iniciar la construcción de edificios a partir de 1997.

Etapa I : **Recopilación de Antecedentes** del terreno, tales como planos topográficos (curvas de nivel), características del clima (precipitaciones, vientos, asoleamiento, humedad del aire), características del subsuelo (napas de agua, composición, resistencia mecánica), estudio de fuentes hídricas (ríos, esteros, canales), etc.

Fecha de Término : primer semestre 1994.

Etapa II: **Plan Maestro.** Proposición de Zonificaciones generales y anteproyectos por áreas : parque tecnológico, áreas deportivas y recreacionales, parque público y área universitaria.

Etapa III: Trabajos de Adecuación del Terreno. Cierros, zonas de circulaciones (vehículos y peatones), forestaciones, red de riegos, obras de infraestructura (agua potable, alcantarillado, plantas de tratamiento, electrificación).

Fecha de Término : segundo semestre 1996.

Etapa IV : Construcción de Edificios. A partir de 1997 se podría iniciar la construcción simultánea de los edificios y obras en cada una de las áreas que contempla el proyecto el Parque Público y el Area Deportiva y Recreacional Universitaria estarían terminados en el año 2000. El Campus universitario y el Parque Tecnológico se contemplarían, de acuerdo a sus propios planes maestros, en un período no inferior a 15 años.

BENEFICIOS DEL PROYECTO

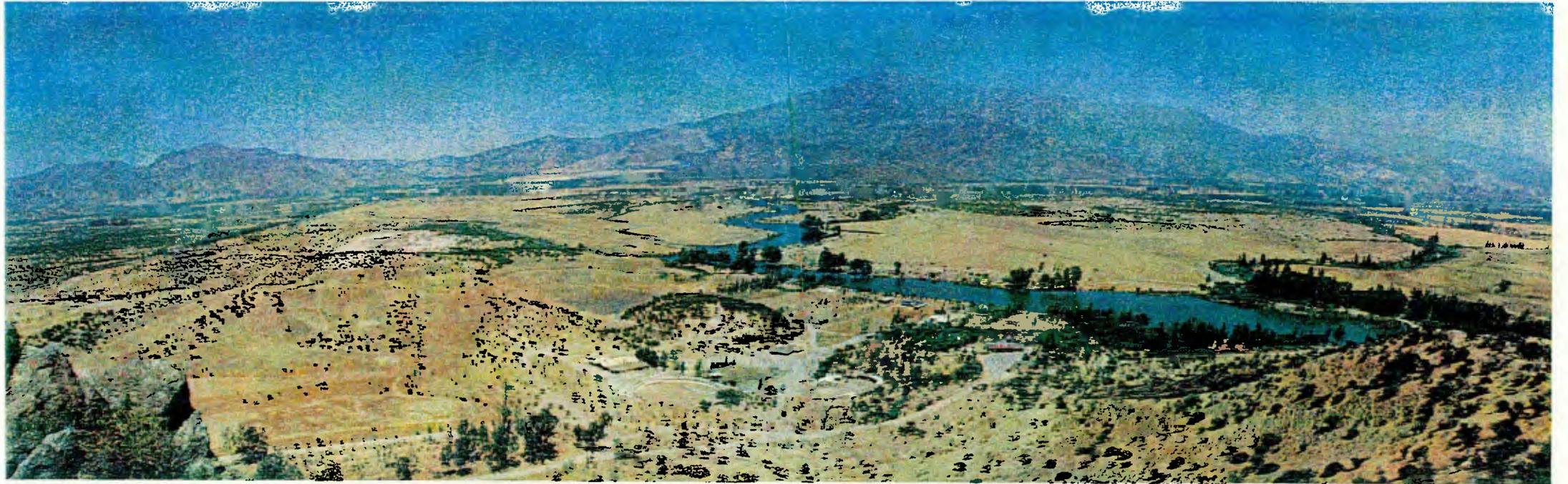
Los beneficios que produciría la materialización del Proyecto son de varios ordenes y trascendencias :

Para la Universidad significa hacer factible el cumplimiento de los objetivos y metas señalados en su plan estratégico, mejorando sustancialmente la calidad y relevancia de su actividad académica y la calidad de vida de quienes en ella trabajan. La inclusión del parque tecnológico dentro del mismo entorno, le permitiría proyectar más eficientemente su quehacer hacia el desarrollo del país.

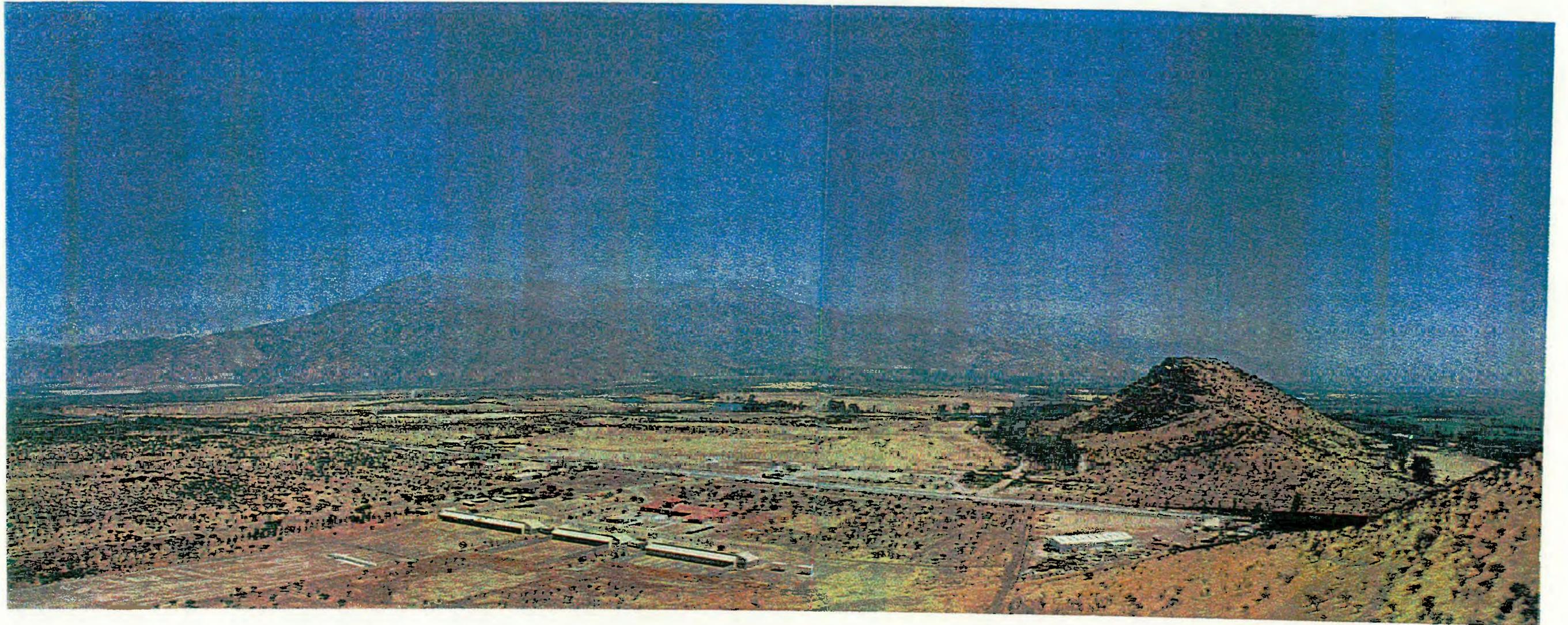
Para el Area Metropolitana de Santiago, y especialmente para las comunas del Sector Poniente, significaría disponer de un área verde tratada de 200 hás., la más grande de Santiago. Esto significa un cambio de calidad de vida, acercamiento cultural, espacio recreacional, mayor y mejor habitabilidad y mejoramiento de las infraestructuras de comunicaciones y transportes, generando, de esta manera, un nuevo polo de atracción habitacional para la población de Santiago.

Para el país, significa disponer de una Universidad que desarrolla ciencia y tecnología de punta, investigaciones aplicadas de carácter multidisciplinario y una mejor formación de sus profesionales. Asimismo significa contar con un polo de innovación y desarrollo tecnológico a través de la acción del Parque Tecnológico.

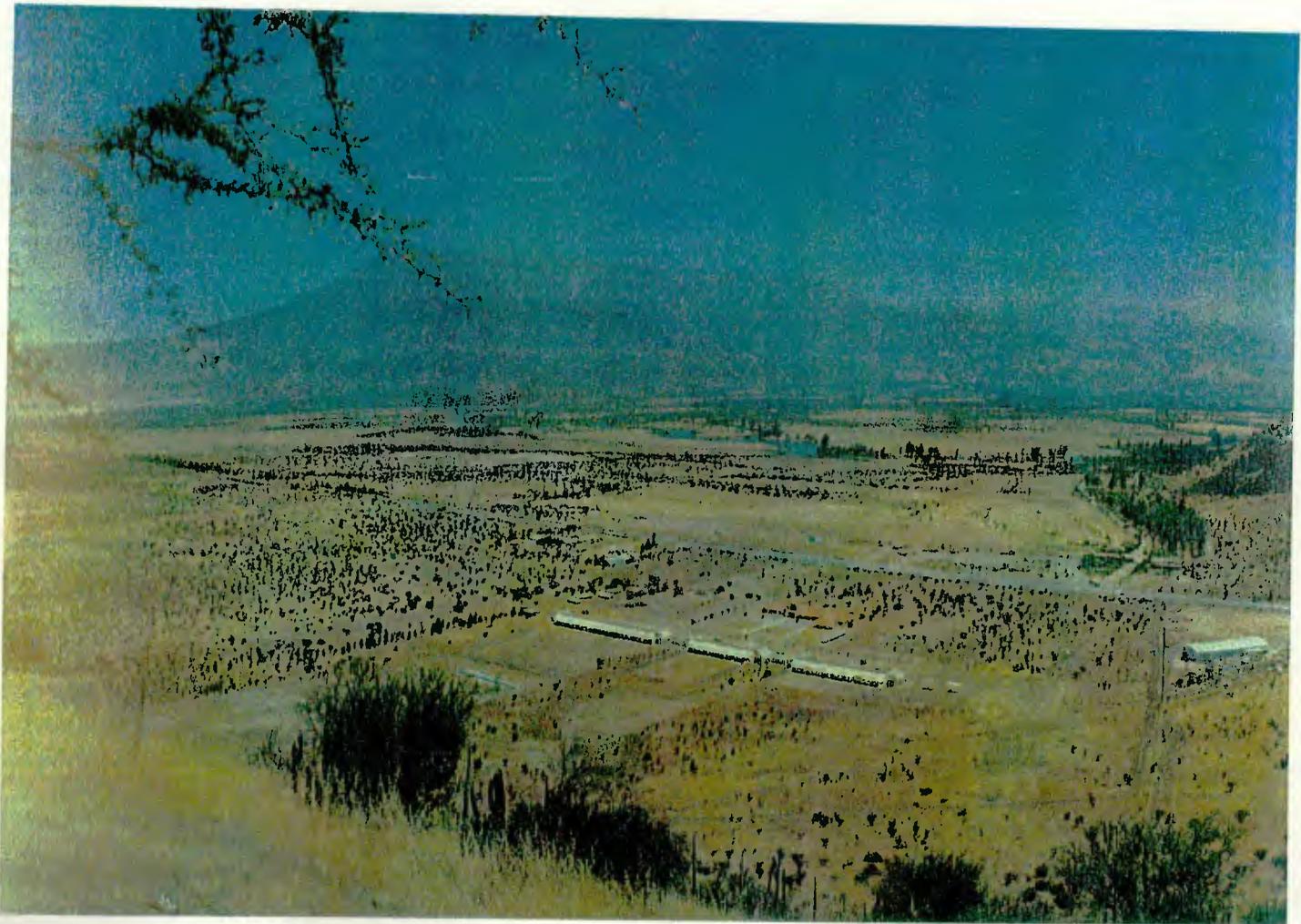
ANTECEDENTES GRAFICOS



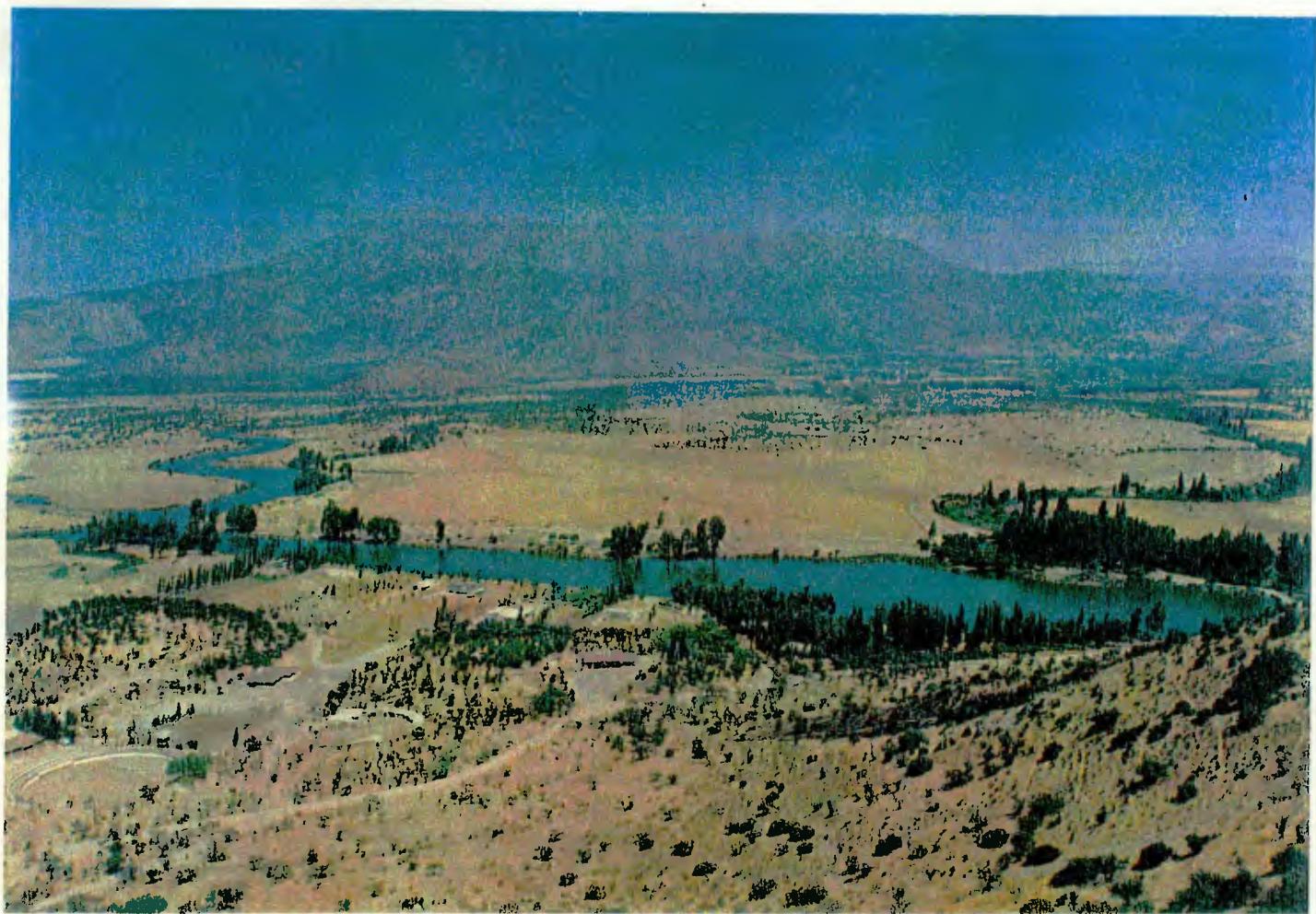
PANORAMICA DEL TERRENO DESDE CERRO AMAPOLAS - VISTA AL PONIENTE .



PANORAMICA DEL TERRENO DESDE CERRO LO AGUIRRE - VISTA AL NOR-PONIENTE .



VISTA LIMITE SUR DEL TERRENO - RUTA 68



VISTA LAGUNA CAREN